





Misión: "Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida"

COMUNICADO Nº 10 /2.021

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal y la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a los Viceministros/a, Secretario General, Directores/as Generales, Directores/as de Nivel, Coordinadores/as y Encargados, de las diferentes dependencias de esta Cartera de Estado; a fin de saludar cordialmente y comunicar que;

A partir del <u>mes de octubre</u>, y de forma mensual, el <u>personal contratado</u> deberá presentar, además de los documentos requeridos en el Comunicado N° 7/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, según el cronograma establecido, los siguientes documentos:

1. Contribuyentes

• Factura Contado para el pago de la Bonificación por Gestión Presupuestaria y/o Bonificación por Gestión Administrativa con los datos: fecha de emisión, RUC del MEC y la siguiente descripción:

Bonificación por Gestión Presupuestaria y/o Bonificación por Gestión Administrativa (según corresponda) OG 141/ OG 144/ OG 145, correspondiente al mes de...... del $a\~no$, según contrato N^o

Liquidación del IVA, colocar en la columna del 10% en caso de ser Gravado, y en la columna exentas en caso de estar libre de impuestos.

• Los documentos descriptos en el orden 1, 2, 4 y 5 del Comunicado Nº 7/2021, deben ser entregados en dos originales, debido a que los mismos deben acompañar tanto la factura para pago de bonificación como la factura para pago de salario.

2. No contribuyentes

EDUC,

• Los documentos descriptos en el orden 2 y 5 del Comunicado Nº 7/2021, deben ser entregados en dos originales, debido a que los mismos son documentos de respaldo para el pago de bonificación y para el pago de salario.

<u>Para consultas, comunicarse de lunes a viernes en horario de oficina, a los siguientes números habilitados:</u>

 Dirección de Concurso y Selección del Personal Docente y Administrativo - Departamento de Contratos: (021) 444-808.

 Dirección General de Administración y Finanzas - Departamento de Tesorería: (021) 452-802 interno 650.

Asunción, ✓ de octubre de 2.021

Carlos Aguilera Benítez Director General Interino

Direc. Gral. de Gestión y Desarrollo del Personal

Administración y Finanzas

or General